

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD

V 4.199.357

MF011
Hugo Cabezas
Director

APELLIDOS MENDOZA COLMENARES
NOMBRES NARCISO DE JESUS

12-08-55 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO. CIVIL

03-10-06 10-2016
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



UNELLEZ RR.HH.
UNIDAD DE HISTORIA LABORAL

RECIBIDO: *Sif*

FECHA: 14/03/2017



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
VICE-RECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

CONSTANCIA DE NOTAS SIMPLES

Quien suscribe, Dra. Magaly Amarista, Titular de la Cédula de Identidad N° 4.074.971, Coordinadora General de Postgrado de la Universidad Fermín Toro Oficina de Enlace Barinas, hace constar que en los Archivos Académicos reposa un expediente perteneciente al Ciudadano (a): **MENDOZA COLMENARES, NARCISO DE JESUS.**, Titular de la Cédula de N°. V- 4.199.357, y cursante del **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, Grupo 4 donde aparecen registradas las asignaturas que a continuación se indican con sus respectivas calificaciones:

Período	Código	Asignatura	U.C.	Calificación
2010-2	ECS166	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	10
2011-1	RCE322	Redacción y Composición como Herramientas Intelectuales.	4	10
2011-1	PTE172	Paradigmas y Teorías Educativas	4	10
2011-2	MCI172	Métodos Cuantitativos de Investigación Educativa	4	10
2011-2	MEC179	Métodos Cualitativos de Investigación Educativa	4	10
2012-1	AND158	Electiva (Análisis del Discurso)	3	10
2012-1	CAE160	Electiva (Calidad en Educación)	3	10
2012-2	SEM174	Tutoría de Tesis Doctoral I	4	10
2012-2	CAE167	Electiva III (Gerencia Educativa)	3	10
2012-1	CDI-407	Ingles Instrumental	0	AP
2013-1	SEM175	Tutoría de Tesis Doctoral II	4	9
2013-1	PEE356	Electiva IV (Paradigma de Evaluación Educativa)	3	9
2013-2	SEM176	Tutoría de Tesis Doctoral III	4	10
2014-2	SPI-533	Practicum de Investigación	3	AP

Unidades de Crédito Cursadas: 44
Unidades de Crédito Aprobadas: 44
Índice Académico Acumulado: 9,84

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en Cabudare a los 9 días del mes de junio de 2016.

Rev. Control de Estudio

Página Nro. 1


Dra. Magaly Amarista
Coordinador General de Postgrado

WWW.uft.edu.ve





Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
-UNELLEZ-

La Universidad que Siembra

Consejo Académico
Vice-Rectorado de Planificación y
Desarrollo Social

**CONSEJO ACADÉMICO DEL VICERRECTORADO DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.**

RESOLUCIÓN N° CA/10/502

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, ACTA N° 020 ORDINARIA

PUNTO N° 29

UNIDAD EJECUTORA: CONSEJO ACADÉMICO DEL V.P.D.S.

PLANTEAMIENTO: Solicitud del Prof. Jesús Mendoza, C.I. N° 4.199.357, de aval institucional y financiamiento para cursar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad "Fermín Toro" Enlace Barinas a partir del mes de noviembre de 2010, por un monto de Bs. 15.000,00.

EL CONSEJO ACADÉMICO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 4 DE SU REGLAMENTO INTERNO;

CONSIDERANDO

Que en Resolución CAPED/10/2702, Acta N° 027 Ordinaria, Punto N° 602, de fecha 21-10-10, la Comisión Asesora del Programa Ciencias de la Educación, resuelve: Único: Elevar, con opinión favorable, al Consejo Académico, para su estudio y consideración, la solicitud del Prof. Jesús Mendoza, C.I. N° 4.199.357, de aval institucional y financiamiento para cursar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad "Fermín Toro" Enlace Barinas a partir del mes de noviembre de 2010, por un monto de Bs. 15.000,00.

CONSIDERANDO

Que la solicitud del Prof. Jesús Mendoza, C.I. N° 4.199.357, se encuentra consagrada como beneficio en la Cláusula 51 de la VI Acta Convenio APUNELLEZ - UNELLEZ; así como en el Reglamento de Formación y Capacitación de los Miembros del Personal Académico de la UNELLEZ.

CONSIDERANDO

Que el artículo 4, literal "j" del Reglamento Interno del Consejo Académico, establece: Son atribuciones del Consejo Académico: j. Conocer y decidir sobre la aprobación de solicitudes de ascenso, año sabático, permisos y becas del personal académico y administrativo en cuanto corresponda, de acuerdo con la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO

Que la solicitud cuenta con los siguientes recaudos: Resolución CAPED/10/2702, Acta N° 027 Ordinaria, Punto N° 602, de fecha 21-10-10, de la Comisión Asesora del Programa Ciencias de la Educación; comunicación escrita S/N°, de fecha 18-10-2010, suscrita por el Prof. Jesús Mendoza; comunicación escrita S/N°, de fecha 14 de octubre de 2010, suscrita por el MSc. Rafael Rubio Solis (Director de Postgrado de la Universidad Fermín Toro).





Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
-UNELLEZ-

La Universidad que Siembra

Consejo Académico
Vice-Rectorado de Planificación y
Desarrollo Social

RESUELVE

ÚNICO: Aprobar la solicitud del Prof. Jesús Mendoza, C.I. N° 4.199.357, de aval institucional y financiamiento para cursar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad "Fermín Toro" Enlace Barinas a partir del mes de noviembre de 2010, por un monto de Bs. 15.000,00; discriminado de la siguiente manera:

SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE (Bs.)	INSCRIPCIÓN (Bs.)	4 CUOTAS (Bs.)
Primero	1.750,00	750,00	250,00
Segundo	2.000,00	800,00	300,00
Tercero	2.250,00	930,00	330,00
Cuarto	2.750,00	1.150,00	400,00
Quinto	3.000,00	1.200,00	450,00
Sexto	3.250,00	1.290,00	490,00
		Total	15.000,00 Bs.

Con cargo a la Partida Presupuestaria de Formación y Capacitación Docente del V.P.D.S. Se remite a la Oficina de Presupuesto del V.P.D.S., copia de la resolución y soportes correspondientes. El Profesor responsable deberá rendir Informe de Avance de sus estudios, Semestralmente ante el Consejo Académico. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Este financiamiento es válido para lo cancelado a partir de su fecha de aprobación.

PROF. EDINSON PÉREZ CANTO
VICE - RECTOR - PRESIDENTE



PROFA. ISKRA MARIN ROSALES
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

EPC/IMR/mm



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO

Educación para los Valores Humanos

RIF: J-30025515-8
FORMA 016 POS
VERSIÓN 01

ACTA DE VEREDICTO DE TESIS DOCTORAL

Nosotros Miembros del Jurado Examinador de la Tesis Doctoral, titulada:
**HOMOLOGACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA EDUCACIÓN
FÍSICA DESDE UNA PERSPECTIVA HOLÍSTICA.**

Presentado por el (la) participante:

MENDOZA COLMENARES NARCISO DE JESUS.

Titular de la cédula de identidad: **V-4.199.357** como requisito para optar al grado
Académico de:

DOCTOR (A)

Ofrecido por el programa de:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Del Decanato de Postgrado de la Universidad Fermín Toro, hacemos constar que hoy
30/05/2016 a las **10:00 a.m** se realizó el Examen Público de
Defensa de la Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Postgrado de
la Universidad Fermín Toro.

Este Jurado emite el siguiente Veredicto. La Tesis Doctoral fue:

Aprobado

Dando fe de ello, levantamos la presente Acta en: **CABUDARE,**

a los **Treinta** días del mes de **Mayo** del año **2016**

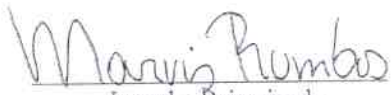

Jurado Principal

Dra. María Poleo
C.I: V-12.838.440




Tutor

Dra. Magaly Amarista
C.I: V-4.074.971


Jurado Principal

Dra. Marvis Rumbos
C.I: V-8.918.584



Nota: Este documento va impreso en papel membretado.



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO

Educación para los Valores Humanos

RIF.: J-30025515-8

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe **MSc. Vanessa Quero Suárez**, titular de la Cédula de Identidad No. 16.273.313, en su carácter de Secretaria General de la **Universidad Fermín Toro**, hace constar que el (la) ciudadano (a) **MENDOZA COLMENARES NARCISO DE JESUS**, titular de la Cédula de Identidad No. **4.199.357**, cursó estudios de Post-Grado en el Doctorado en *Ciencias de la Educación*. Obtuvo su título de *Doctor en Ciencias de la Educación*, el 03 de Noviembre de 2.016, siendo integrante de la **XLIII** Promoción.

Certificación que se expide a petición de parte interesada en Cabudare a los 31 días del mes de Enero de 2017.

Msc. Vanessa Quero Suárez
Secretaria General





Universidad Fermín Toro

Educación para los Valores Humanos

Dr. Jorge Ramón Benítez

Rector

Hago Saber:

Que el (la) ciudadano (a):

Narciso De Jesús Mendoza Colmenares

Titular de la Cédula de Identidad N° 4.189.351, realizó estudios de Postgrado de Doctor en Ciencias de la Educación, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos en el plan de estudios correspondientes, por lo cual, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por Autoridad de la Ley, le confiere el Título de:

Doctor en Ciencias de la Educación

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión del Vice-Rector Académico, la Secretaría General y la Decano de Postgrado. En Barquisimeto a los tres días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis.

Dr. Pedro Brito Cabrera
Vice-Rector Académico

Dr. Jorge Ramón Benítez
Rector

Mst. Vanessa Quero Sperry
Secretaría General

Mrs. Mariela Martínez
Decano de Postgrado

Inscrito en el Acta N°: 8434

Resolución:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley de Universidades y por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se otorga el Título de Doctor en Ciencias de la Educación, otorgado por la Universidad Privada Fermín Toro al (la) ciudadano (a) Narciso De J. Mendoza C. el día 03 de Noviembre de 2016 bajo el N°752Monte IV Folia 173

Registro Principal del Estado **BARINAS**
30 de 11 de 2016 Año 2016

y 15 El presente Título quedó Registrado bajo el N° 60 Folia 173 del protocolo Único que se lleva en esta Oficina durante el 4 trimestre del presente año; causo derecho especial de

Según planilla N° FOLIO 14

El Rector Principal

Comisión del Censo Escolar
C.E.N. N° 7.8.930.118
Registrador Auxiliar Encargado
Registro Principal del Estado Barinas

Registrese

67

El Ministro del Poder Popular para Educación
Universitaria, Ciencia y Tecnología

Refundición de la Ley
N° 5.493 del 2010
Gaceta Oficial N° 6.182 del 2010

